

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION N° 597 del 17 de octubre de 2019
"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar Directa No. 128-2019

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar Directa No. 128-2019 el día viernes 11 de octubre de 2019 cuyo objeto es: **"PROCESAMIENTO Y LECTURA LAMINAS DE MUESTRAS PARA CITOLOGIA VAGINAL Y PROCESAMIENTO Y LECTURA PRUEBAS DE TSH NEONATAL."**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas los tres días hábiles siguientes a la publicación de la invitación a cotizar; No obstante se evidencia por parte de la Dirección de Contratación que actualmente se encuentra vigente el contrato 108-2019 hasta el día 31 de diciembre del 2019 el cual tiene el mismo objeto contractual y bastaría para cubrir la necesidad de lo requerido en la invitación anteriormente citada. Por lo anterior se considera no conveniente e innecesario la suscripción de un nuevo contrato.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

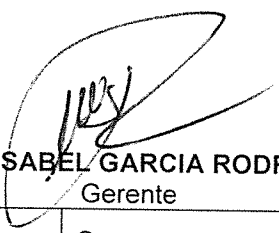
RESUELVE:

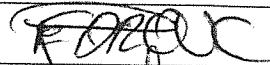
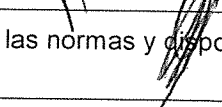
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar Directa No. 128-2019 teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 17 días del mes de octubre de 2019.


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Pedro Alonso Villamil Castro	Responsable – Compras	
Revisado por	Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Sub Gerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

